

Documento en versión pública elaborada de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso de que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
HOJA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

No. ENTRADA DGP: 004694
INSTITUCIÓN : 3700 – Ramo de Desarrollo Local
FECHA
ELABORACIÓN: 21 de junio de 2022
NOMBRE RESP. ELAB.: [REDACTED]

NÚMERO DE MODIFICAC. A LA PEP:	TIPO DE MODIFICACIÓN A LA PEP:	MONTO:
157	Reprogramación	\$17,466.95

FECHA DE RECIBIDO: _____

NOMBRE DE PERSONA QUE RECIBE: _____ FIRMA: _____



MINISTERIO DE DESARROLLO LOCAL

San Salvador, 20 de junio de 2022.

MINDEL/GFN/DPR-094/2022

Asunto: Autorización de documento
presupuestario.

Licenciado

[Redacted]
Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda
Presente.

RECIBIDO
MH D.G.P.

20 JUN '22 14:33

Estimado [Redacted]:

Con relación al Presupuesto 2022 aprobado al Ramo de Desarrollo Local, específicamente a los montos programados en la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 02 Administración General y Gestión Financiera y en la Unidad Presupuestaria 02 Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad, Línea de Trabajo 04 Asistencia Alimentaria, Humanitaria y Técnica para el Desarrollo de Competencias, por este medio se remite para su análisis y autorización la **Reprogramación No 157**.

Lo anterior se solicita a fin de completar la disponibilidad presupuestaria para el pago de planilla de remuneraciones del mes de junio, de conformidad a lo siguiente:

1. Unidad Presupuestaria 02 Atención a Personas en Condición de Vulnerabilidad, Línea de Trabajo 04 Asistencia Alimentaria, Humanitaria y Técnica para el Desarrollo de Competencias, en la cual necesitamos solventar el deficit generado en el referido mes.
2. Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 02 Administración General y Gestión Financiera, para cubrir la incorporación de una plaza cuya autorización fue dada a través de oficio MH.DGP.DAPSP/001.939/2022.

Anexo oficio antes mencionado y reporte de Conciliación de Saldos para Planilla.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

[Redacted Signature]

Gerente Financiero Institucional



Gobierno de El Salvador

20/06/2022

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 157 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2022

Institución : 3700 Ramo de Desarrollo Local

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 01 - 02													
51999 Remuneraciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,048.09	\$8,079.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,127.14
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,048.09	\$8,079.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,127.14
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 02 - 04													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,030.36	\$2,775.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,805.58
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36.18	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36.18
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$498.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$498.05
Total de la Línea : 04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$534.23	\$5,030.36	\$2,775.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,339.81
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,048.09	\$8,613.28	\$5,030.36	\$2,775.22	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,466.95

ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 01 - 02													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$7,560.00
51203 Aguinaldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$456.26	\$456.26
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$525.00
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83.68	\$83.70	\$83.70	\$83.70	\$83.70	\$83.70	\$83.70	\$585.88
Total de la Línea : 02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,238.68	\$1,238.70	\$1,238.70	\$1,238.70	\$1,238.70	\$1,238.70	\$1,694.96	\$9,127.14

Reprogramación

Nº Corr. Modif. PEP: 157 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2022

Institución : 3700 Ramo de Desarrollo Local

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2022 - 3700 - 3 - 02 - 04													
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,339.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,339.81
Total de la Línea : 04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,339.81	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,339.81
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,578.49	\$1,238.70	\$1,238.70	\$1,238.70	\$1,238.70	\$1,238.70	\$1,694.96	\$17,466.95

FECHA : SAN SALVADOR, 20 DE JUNIO DE 2022

FIRMA :

[Redacted Signature]

Unidad Financiera Institucional

NOMBRE :

[Redacted Name]

Gerente Financiera Institucional

SELLO :



FIRMA :

[Redacted Signature]

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

[Redacted Name]

Jefe de División Presupuestaria

SELLO :



20 JUN. 2022